



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### NOTARÍA DE DON JESÚS SÁNCHEZ VIGIL DE LA VILLA

Yo, Jesús Sánchez Vigil de la Villa, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Villarcayo.

Hago constar:

Que a requerimiento de D. Emilio Martínez Corrales y D.<sup>a</sup> María Teresa Rojo Fernández se ha iniciado acta de notoriedad por exceso de cabida, al amparo del art. 53.10 de la Ley 13/1996, para la modificación de superficie, referido a la finca 20.045, libro 126, tomo 1.885, folio 40, del Registro de la Propiedad de Villarcayo, sita en Puente Arenas, Merindad de Valdivielso (Burgos), con referencia catastral 2438101VN5423N0001GH.

1. – Descripción: «Hereditad al sitio de “Tras la Iglesia” de cuatrocientos veinte metros cuadrados (420 m.<sup>2</sup>) –veintiocho metros de fondo (28) por quince de ancho (15)–, que linda norte, sur y oeste, los vendedores, y este, camino de la calleja».

2. – Que según manifiesta el señor compareciente bajo su responsabilidad, esta finca no tiene la extensión superficial que figura inscrita en el Registro, sino la mayor de setecientos trece metros cuadrados (713), de la que notoriamente es reputado como dueño.

Y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: Norte, María José Espinosa Martínez (Diseminado, número 02); sur, carretera o camino particular; este, carretera o camino particular; oeste, carretera o camino particular.

Advertencia: Todo ello se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a quienes puedan quedar afectados por la tramitación de dicha acta, para que dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de dicho edicto, puedan comparecer en mi Notaría, sita en la plaza Joaquín Fernández Villarán, n.º 1 - 1.º C, de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), para exponer y justificar sus derechos, y hacer las manifestaciones que juzguen oportunas.

En Villarcayo, a 6 de marzo de 2013.

El Notario,  
Jesús Sánchez Vigil de la Villa